

Fecha 19.08.2022	Sección Primera	Página 11
---------------------	--------------------	--------------

Daño patrimonial en Segalmex por 9 mil 500 millones de pesos

POR ROBERTO MELÉNDEZ

El daño a patrimonial generado en Segalmex-Liconsa y Diconsa, asciende a 9 mil 500 millones de pesos, cifra observada en diferentes ejercicios de auditoría, de acuerdo con el informe del titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino.

Detalló en conferencia matutina de ayer jueves en Palacio Nacional, que tanto la dependencia a su cargo como la Auditoría Superior de la Federación (ASF) han realizado actos de fiscalización en la operación de Segalmex entre 2019 -año que surgió- y al cierre de 2021, donde se observaron posibles irregularidades con montos por 6 mil millones, por la SFP, y de 3 mil 465 millones, por la ASF.

Con lo que la cifra detectada por ambas instancias ascendería a 9 mil 500 millones tanto en Segalmex, Liconsa y Diconsa, dijo al dar un avance en las investigaciones, desfalco al erario que fue comentado en el noticiario estelar de unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, por nuestro presidente editor, Naim Libien Kauí, y la conductora Verenice Téllez Hernández, quienes destacaron lo expuesto por Salcedo Aquino, respecto a 38 denuncias por estas presuntas irregularidades y posible daño patrimonial a Segalmex, Diconsa y Liconsa, las cuales han sido presentadas por diversas dependencias, que se encuentran en etapa de investigación para ser judicializadas, por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades, las carpetas de investigación se integran por delincuencia organizada. Donde por cuestiones del debido proceso no fueron proporcionados mayores detalles sobre los nombres de los involucrados, solo que existe un servidor público vinculado a proceso, quien invirtió en instrumentos financieros de alto riesgo 950 millones de pesos del presupuesto de Segalmex, acción que se realizó sin respetar la normativa vigente, aunque es recursos ya fueron recuperados en su totalidad y están en proceso de reintegración, aseguró el titular de la SFP, refiriendo también

que se encuentran abiertos 618 expedientes para la investigación de presuntas responsabilidades administrativas, de las cuales 38 vinculadas con las denuncias ya presentadas por el caso Segalmex.

Cambiando de Tema, Naim Libien Kauí y Verenice Téllez Hernández, expusieron lo que el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, expresara ayer en conferencia de prensa, donde expuso la importancia de que haya resultados en el rubro de seguridad y de que se materialicen los acuerdos adoptados en esta materia por los presidentes Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador.

"Materia de seguridad es fundamental, más que otros temas que son de inquietud y son difíciles, incluso el T-MEC y la consulta, porque esas cosas se van a resolver, pero si no tenemos resultados en seguridad, todo sigue temblando", declaró el embajador estadounidense. "Somos vecinos y las consecuencias de seguridad tienen un impacto gravísimo en Estados Unidos y en México", añadió.

Declaró que, con el Entendimiento Bicentenario, establecido el año pasado entre los gobiernos de Biden y de Andrés Manuel López Obrador, ambas naciones reconocen que la seguridad es un tema común y que la administración estadounidense tiene pleno respeto al gobierno mexicano y la soberanía del país.

"Los planes que tenemos (en seguridad) los Estados Unidos y México son buenos, lo que se requiere son resultados", sostuvo.

Resaltó la actualización que hizo ayer el Departamento de Estado de la administración Biden de sus alertas anuales de viajes para México, en la que pide a sus ciudadanos no viajar a seis estados (Guerrero, Colima, Tamaulipas, Sinaloa, Zacatecas y Michoacán) y pide tener las mayores precauciones en otras 17 entidades.

Destacó que para tener avances en seguridad se requiere, entre otros puntos, la colaboración de todos los niveles de gobierno, el



Fecha 19.08.2022	Sección Primera	Página 11
---------------------	--------------------	--------------

sector privado, la sociedad civil, las iglesias y el gobierno estadounidense. *"Lo que vemos en México requiere un esfuerzo de todos, no nada más de parte del gobierno federal. Primeramente, requiere un esfuerzo de todos los gobiernos a todos los niveles, en lo federal, estatal y los municipios"*.

Cambiando de Tema, el senador **Julen Rementería del Puerto**, del **Grupo** Parlamentario del PAN, presentó una iniciativa para establecer claramente que la Guardia Nacional solo podrá tener un mando civil, y así evitar la militarización de la institución.

"Estamos en contra de la militarización de la seguridad pública y de la militarización del país, impulsada por López Obrador", subrayó el líder de la bancada de Acción Nacional en la Cámara de Senadores.

El proyecto, por el que se reforma la fracción VII del artículo 14 de la Ley de la Guardia Nacional, establece que únicamente podrá ser Comandante de esta institución un civil; y, por ninguna circunstancia, podrá serlo un militar, ni en funciones ni retirado.

Rementería del Puerto subrayó que su partido no está en contra de las Fuerzas Armadas, pues siempre han expresado su respeto y reconocimiento al Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

El legislador, advirtió que el titular del Ejecutivo le da la razón al expresidente **Felipe Calderón Hinojosa** al reconocer que es necesaria la participación de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad; sin embargo, asentó, **Calderón lo hizo bien, pues nunca planteó la militarización total del país como lo plantea la actual administración.**

Y **Cambiando de Tema**, la presidenta del Senado de la República, **Olga Sánchez Cordero**, se dijo **"molesta, sorprendida e indignada"** por la conducta de la titular de la **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)**, **Rosario Piedra Ibarra**, por promover una

acción de inconstitucionalidad que, de proceder ante la Suprema Corte, permitiría a los hombres que no pagan alimentos a ocupar cargos de elección popular o en el servicio público.

La senadora morenista reprochó que la *ombudsperson* hiciera una petición que **"sinduda"** es una acción que avala la violencia ejercida por los hombres que no pagan alimentos, hecho que es una clara agresión a niños. **"No sé quién se lo aconsejó"**, expresó.

Dijo que solicitaría a **Rosario Piedra para que explique lo que la motivó a promover esto, y que ya lo discutió con el presidente de la Suprema Corte de Justicia.**

La legisladora habló con las feministas que se presentaron en el Senado para denunciar la acción de inconstitucional que pretende transitar la presidenta de la CNDH en la Corte y recibió la demanda de decenas de colectivas feministas para que el Senado inicie un proceso de destitución de **Rosario Piedra** por haber iniciado en la Suprema Corte una acción de inconstitucionalidad a la prohibición de que esos hombres deudores de alimentos puedan ser candidatos a un puesto de elección popular o integrantes de la administración pública, en un país donde 50 por ciento de la infancia no recibe ese pago de alimentos como lo mandata, exige y debiera estar garantizado por la ley.

Gracias, y recuerde que le esperamos mañana, en punto de las 14:30 horas, en otro **Cambiando de Tema.**



Verenice Téllez - Naim Libien Kauí

Fecha 19.08.2022	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------



Naim Libien Kauí